

ORACION PANEGIRICA,  
EN LAS  
SOLEMNISSIMAS  
FIESTAS, QUE LA SANTA  
Metropolitana Iglesia de Valencia  
celebra á la colocacion del San-  
tissimo Sacramento, en su  
Real de nuevo ilustrado  
Presbyterio.

ESCRIVELA

EL DOTOR MEECHOR FVSTER, YA CATHEDRATICO  
de Prima de Filosofia, y de Theologia, Censor en ambas Faculta-  
des, y Vicecancellor en la Vniversidad de Valencia, Pavordre de  
su Santa Iglesia Metropolitana, y despues Canonigo Magistral en  
ella, y Sede Vacante Oficial, Vicario General Capitular, Provis-  
sor, Visitador de su Arçobispado, Iuez, y Examinador Synodal,  
Syndico del Estamento Eclesiastico del Reyno, Contador  
de la Diputacion, y Clavario en ella, por la Santa  
Iglesia de Segorbe.

AL ILVSTRISSIMO, Y EXCELENTISSIMO  
Señor Don Fr. Iuan Thomas de Rocaberti, Arçobispo  
de Valencia, ya Virey de este Reyno, del  
Consejo de su Magestad, &c.



Con licencia en Valencia, en la Imprenta de la VIVDA de Benito  
Macè, por IAYME DE BORDAZAR, junto al R. Colegio  
del Señor Patriarca, Año 1682.

ORACION PANEGIRICA,

Y  
S O L E M N E S  
F I E S T A S , Q U E H A S A N T A  
Metropolitana Iglesia de Valencia  
celebra a la colocacion del  
cristiano Sacramento, en la  
Real de nuevo ilustrado  
Presbyterio.

ESCRIVIDA

EL DOTOR ABRECHOR EVSTER, YA CATHEDRATICO  
de Prima de Filologia y de Theologia, Censor en ambas Facultades  
de V. Magestad en la Universidad de Valencia, Profesor de  
la Santa Iglesia Metropolitana, y de los Canonicos Magistral en  
ella, y de la Vicaria Obispa, Vicario General Capitulo, y de  
los Visitador de la Arzobispado, Lic. y Examinador Synodal,  
Synodo del Excmo. Obispio de Valencia, y de la Santa  
de la Diputacion, y Clavario en ella, por la Santa  
Iglesia de Segorbe.

AL ILVSTRISSIMO, Y EXCELENTISSIMO  
Señor Don Fr. Juan T. no mar de Rocafort, Arzobispo  
de Valencia ya V. Rey de este Reyno, del  
Consejo de la Magestad, &c.



Con licencia en Valencia, en la Imprenta de la VIDA de Benito  
Mace, por la casa de BORDAZAR, y no al R. Colegio  
del Señor Patriarca, Año 1681.

A L

**I L V S T R I S S I M O , Y**  
**EXCELENTISSIMO SEÑOR**  
Don Fr. Juan Thomas de Rocaberti,  
Arçobispo de Valencia, ya Virey  
de este Reyno, del Consejo  
de su Magestad, &c.



*O Poder vno à sus obligaciones honorificas acudir, es grave desconuelo, en quiẽ las desea, exercitar: No corresponder, para ello las fuerças al aliento, no es penalidad solo, si congoxa. Ni es culpable en vn animo inclinado à literarias Ecclesiasticas tareas, buscar algun desahogo, en la ocasion que se halla impedido à sus empleos. Nuestra Santa Iglesia Metropolitana, y su devotissi-*

A 2

mo

4  
mo Cabildo, con licencia de V. E. resolvió devota y gloriosamente festejar la colocacion del Santissimo Sacramento, à su Presbiterio renovado, con el favor tambien de la ingenua liberalidad de V. E. maravilla de el arte en la estructura, y en lo aliñado Oraculo celeste, casi sin igual à los celebrados de la Europa; y à los que España oy tiene luzidos, ventajoso. Tocavame à mi, como su ogligado Magistral, estrenar el costoso, y rico Pulpito; mis muchos años, y poca salud no me permitē este alborozo, ni à mi afecto este à deseado cumplimiento. Con todo, quando nuestro Señor, en esta edad, me dexò la cabeça sin quiebra al discurrir, y el pulso para escribir sin algun temblar, no ha sido facil suspender, aunque me ocurriò bien tarde, el meditar algo de lo que en el breve tiempo, de

vno

una oracion, sobre el assunto, pudiera  
yo dezir. Ya se que los Insignes Ora-  
dores, à quien V. E. ha encargado este  
glorioso ministerio, satisfarán erudi-  
tos, elegantes, y eloquentes al empeño,  
siendo en este Magisterio, sujetos de  
primera Classe, escogidos por el dicta-  
men acertado, como siempre, de la elec-  
cion de V. E. Con que mi intencion es  
solamente consolar la afliccion de no  
poder, como en otras innumerables ve-  
zes, en especial en esta, à V. E. y à mi  
Santa Iglesia servir. Pongo à los pies  
de V. E. este desvelo, obra posthuma de  
sesenta años de estudios, casi todos ocu-  
pados en las Cathedras, y Pulpitos, como  
es notorio à V. E. Suplico à V. E. le  
mande del suelo levantar, pues no es  
otro que un papel; y si tuviere la dicha  
de llegar à la vista de la Nobilissima, y  
Excelentissima Persona de V. E. ser à

A 3

el

6  
el unico premio, que tendrè, en esta vi-  
da, en mi pobre graduacion, pues no, ya  
desengañado de los que el mundo à ella  
pudo dar, aspiro à otro, que al favor de  
las santissimas oraciones de V. E. y à  
su sagrada bendicion à la hora de mi  
muerte. Guardela divina Magestad  
la salud de V. E. los largos años que  
esta Iglesia ha menester, y yo deseo,  
siempre en su soberano antiguo lustre,  
y maxima grandeza. 8. de Mayo  
1682.

Ilustriss. y Excelentiss. Señor

El muy cierto servidor de V. E.

q. l. m. b.

Doct. Melchor Fuster.

PA-

7  
P. A. R. É. N. C. E. R.  
D. E. L. S. E. Ñ. O. R. D. O. T. O. R. G. E. R. O. N. I. M. O. T. E. V. L. A. D. A.,  
Maestro en Artes, Cathedratico dos vezes de Prima en  
la Vniversidad de Valencia, Rector de la Paroquial  
de Burjasot, y Calificador del Santo  
Oficio de la Inquisicion,



E Orden del Señor Doctor D. Marcos Antonio Alcaraz y Pardo, Protonotario Apostolico, Iuez ordinario de la Nunciatura de España, y por el Excelentissimo Señor D. Fray Iuan Thomas de Rocaberti, Arçobispo de Valencia, del Consejo de su Magestad, &c. Oficial, y Vicario General de esta Diocesis, lei, la oracion Panegirica, que escrivio el Señor Doctor Melchor Fuster, Canonigo Magistral de nuestra Iglesia, en las fiestas que dedica à la nueva fabrica de la mayor Capilla. Y Discurre, que siendo el Autor de la obra, el Fenix renacido de las laboriosas tareas de las Cathedras, para lustre del Pulpito, Maestro y Señor mio; quedava esta vez rozada su grandeza, permitiendose à los aplausos de vn discipulo. Si bien el gran Iupiter, en lo excelso de divinidad fingida no juzgò por ageno de su estado, que le celebrassen hombres, aunque de inferior naturaleza. Como lo ponderò Ovidio, *sent.*

*Iupiter ingeniis prabet sua Numina vatam,  
seque celebrari quolibet ore finit.*

Politica que practica Dios para honrar sus hechuras, sollicitar eloquios sin exceptar personas. Como lo notò el insigne Iesuita Iacobo Pontano, *comen. in Hortu Naso. fol. 1217. Deus comendari se patitur à quocumque non quia honoris eget, sed vt se honorantes*

8  
honoret. Pues quando admite las alabanças benigno, haze à todos mil honras. El Autor, en el recinto de esta oracion, templa la sed ingeniosa, desgracias de nuestro oido, con la dicha del registro de los ojos, que ofrezce en gloria del Sacramento Eucharistico, y su ilustrado Solio; y al passo que los años impiden, estrene la voz el pulpito, la pluma mantiene las ceñidas puntualidades de Magistral de su Iglesia, sacando à luz este sacro eloquio, para el assumpto del festejo. Pareciendole precisa obligació, presentarle à su Sãta Iglesia la Esposa, esta inapreciable joya, digna de engastarse en la Corona de oro, que los siete Oradores en la solemnissima Octava labraràn para su Cabeça. Califica San Geronimo apud Cor. en los Oradores Evangelicos de Oficio, estas nobles atenciones, de no presentarle en semejantes concurrencias, en la presencia de Dios, vacias las manos, y mas si son de los Combidados à la fiesta, cõ el exēplar del Profeta Aggeo que escribió el Baticinio del renovado Templo, y el Sermõ escrito de su mano, no se trasladò à la voz: *Factum est verbũ Dñi in manu Aggei Propheta. Aggei c. i. Como lo advirtió el Cancellor Parisiense, Creve in Psal. Non in ore ad loquendum, sed tantum in manu.* Que era de credito, en vn Profeta, hallarse en la tolemnidad de la renovada fabrica, sin empenar su talento. Discuriò el gran Doctor de la Iglesia: *simus Aggei, id est, Festa celebrantes, & non appareamus in conspectu Dei vacui.* Importa salga à luz, la Oracion panegirica, de tan gran Maestro, para norte de los que navegan mares de assumptos tan peregrinos. Así lo siento. En Burjasot à 12. de Mayo de 1682.

Doct. Geronimo Teulada.

Imprimatur

Alcaraz, V. G.

Imprimatur

Rodrigo R. F. A.

AVE



# AVE MARIA.

*Caro mea verè est cibus, & sanguis meus vere est potus. Ioan. 6.*



AS glorias del banquete Eucharístico aplaudir, no es en esta Octava assumpto singular; yá en ella todos los años celebran los sagrados Oradores sus dulçuras, y expresan las disposiciones para llegar los fieles à gozarlas. Lo que en esta ocasion parece digno ponderar, es la excelsa estancia, que la devocion Catholica, en esta Real Metropoli, le quiso componer; la nueva colocacion del Augusto Sacramento, en su riquissima mayor Capilla, dedicada à la Purissima Maria; las circunstancias que sagradamente su fabrica engrandecen; lo que conduze lo magestuoso de esta Basilica admirable à lo divino de su culto, y lo que empena lo hermoso de estas aras à lo reverente de su obsequio. A la grandeza de esta renovacion, para lo supremo en lo luzido, la liberalidad de los Principes de nuestra Santa Iglesia no hizo reparo en lo sumptuoso de su coste; à manos llenas ofrecieron las riquezas, siendo mayores que ellas los alientos. Ha salido la obra tan lustrosa en los aliños; el inestimable Altar de plata, limpio yá del polvo, se muestra tan brillante, que en nada parece faltò el arte à sus primores, si que executò sus ideas con soberanas valentias; con qua yá ningun sacrario podrá, en España toda, fundar, con el nuestro, competencias, quando à todas luzes son conocidas las ventajas, y con admiracion deveràn darle

A 5

acla-

10  
aclamaciones. Y dedicarle, en estos sacros dias, alborozos tan festivos, es maravillosa ocurrencia à lo merecido, en sus aplausos. Porque si el Señor presenta su Cuerpo y Sangre, en lo precioso de esta Imperial Mesa: *Caro mea vere est cibus, & Sanguis meus vere est potus*, que canta el Evangelio; à la piedad respetose de los fieles toca la prevencion, en lo regio de la Sala, y lo magnifico en el aparato del adorno; lo que es de sumo gusto del Señor, que quiere. Que sea illustre el lugar de la Mesa Eucarística, y prevenido con lo rico y curioso del alño.

Para celebrar este Augustísimo Mysterio, diò su Magestad la comission à dos de sus mas discipulos queridos, dirigiendoles con las ienias de la Casa, à hallar lo honorifico del puesto, que tenia en el Monte Sion vn Cavallero: *Ostendet vobis Coenaculum magnum stratum*, Luc. 22. 12. O, mostrarà vn Salon, no solo magnifico en el sitio, si con riquissimo aparato prevenido; así el doctissimo Salmeron tom. 9. *stratum, non reseras ad pavimentum, sed quod magnificè esset instructum*. Pudiera alguien reparar, en que no era del tiempo tanta grandeza, en disponer aquel banquete; porque su Magestad estava tan cercano al padecer, amagava tan presto el funesto atrevimiento de à los Scribas le entregar, que en breve se avia de ver en las manos enemigas, y expuesto à sus perfidos vltrages. Como pues, en ocasion que parece mas era de llantos, que de festivos alborozos, y que hasta las paredes avian de cubrirse en lutos melancolicos, tanta pompa en el Cenaculo, y en el combite tanto alño? No ay que estrañarlo. Quijó el Señor à sus fieles enseñar, lo que gusta de ver, la Mesa Eucarística, en luzido Tabernaculo poner; y así, para ilustrar aquella Pasqual Cena, y aquel incruento sacrificio instituir, y al venerable Sacramento

II

solemnizar eligio en Ierusalen lo mas elevado, y el aparato lo mas rico. Muy al proposito, despues de referir el aparejo, lo concluye en capitulo 14. de S. Marcos el literal Tirino, que estava todo: *Omnino paratum ad condecorandum solemnissimum sacrificium, convivium, & festum Paschales*; donde intervenia la venerable institucion del Sacramento Eucharistico. Que no estorvò la vezindad de su Pasion al gusto de ver aliñada ricamente la Sala de la Real Mesa Eucharistica.

Y no como quiera en ella los adornos les quiso señalar, si que se viesse la estancia toda brillante, resplandeciente, luminosa. Mandò el Señor por Moyses le hiziesen vn Santuario los Hebreos, para como que entre ellos residir, y como su piadoso Principe habitar; y no quiso descrivirles su hermosura de palabra, si mostrarles vn Tabernaculo en imagen que les fuesse de modelo: *Facient que mihi sanctuarium, & habitabo in medio eorum: iuxta similitudinem Tabernaculi quod ostendam tibi*, Exod. 25. 8. Este Santuario era donde el Señor se avia de venerar. Assi post illa Menochio: *Tabernaculum, in quo colar*: Donde como que avia de salir su Magestad muy respetada. El Chald. *Habitare faciam maiestatem meam*; donde resplandeciente se avia de mostrar. Assi lee la Arab. *Habitare faciam splendorem meum*. Orig. *Et inde videbor vobis*: Y de alli ferè visto para vosotros. No me mirareis cara à cara, mas si con la vista de la Fé, debaxo de cortina. Pero ya la duda. Dize que quiere que el Santuario aya de ser, segun la Imagen del Tabernaculo, que à sus ojos ha de presentar. Pues de quien ha de ser la Imagen del Tabernaculo que vea? A quien ha de parezer este Santuario? Ya S. Iuan Chrisost. in Psal. graduum, lo dixo muy à nuestro intento. Mirava el Señor à los Hebreos à lo sensible, y delectable inclinados; que sus animos de las

pompas Egipcias, en los Templos, se dexavan arrastrar, que los recuerdos de aquellas grandezas idolatras les podian pervertir, y quiso que ellos emplearan en sagrados cultos, lo que los Gitanos dedicavan à diabolicos obsequios, y que su santuario fuese como que vna imagen del mundo sensible; y como en este ay tantos Astros, Sol, Luna, y Estrellas que en èl luzen, y que como que à competencia le quieren ilustrar; assi el Tabernaculo sagrado tuviesse luzidos splendores de metales, que llegassen en belleza à le enriquezer. El Santo: *Accipiens Deus Iudaos rebus sensibilibus nimium inhaerentes, ne amplius ad concupiscentiam rerum Aegyptiarum declinarent fecit templum ad imaginem mundi sensibilis.* Con que la hermosura de aquellos luzimientos les ocasionasse de la vana magestad Egipcia los olvidos. De que se echa bien de ver, que el Señor passa à gustar, que sean los adornos de su Santuario, correspondiente al Presbyterio en nuestros Templos, brillantes, resplandecientes, luminosos; y assi le fabricò en su Templo Salomon el oraculo sumptuoso, qual le describe vna ascua de oro el cap. 6. y 7. del tercer libro de los Reyes, que por ser texto vulgar, ni me detengo, en su ponderacion, y omito el discurrir en su riqueza.

Y mas quando se ha de ponderar, que el Señor ha de querer, que la Imagen de la Emperatriz Maria, en la solemnissima celebracion de su Eucharistico combite, se dexa ver luzida, hermosa, y rica. Notable resolucion fue la del Monarcha Assuero en imperar q̄ la Emperatriz Vasthi, en el Real combite general, q̄ por siete dias, en su mas curioso huerto quiso instituir, en publico se dexasse à todos, ver coronada su hermosura, y aliñada su belleza: *Vt introducerent Reginã Vasthi, coram Rege, posito super caput eius Diademate.* Corona, dize el Chaldeo; otros. *Regia Cidari.* Esth. 1. 11. No es de mi caso el

dis-

13

discurrir, si fue culpable en esta Señora, ò acertado el desobedecer, que por ambas partes ay, quien gravemente las defiende; solo reparo, por què el Señor en aquella ocasion quiso à aquel Principe inspirar, que la Reina se mostrasse, y la pudieffen todos ver, assi coronada assi luzida, honrar con su presencia aquel banquete? pues no faltan razones relevantes, que escusan, y aun alaban de esta Princesa, aun al Real mandato, los retiros. Claro està, que Dios en estos sucesos del antiguo testamento, que refiere la Escritura, aun en las permisiones, incluia, en la Ley de gracia, mysterios no pequeños. Qual pues en esta pudo aver? Ya le señala à nuestro caso el doctissimo Monteladense, insigne comentador de esta real historia (Celada pag. 41. n. 8.) *Advocatur ut adsit Regio convivio, Eucharistia antitypo.* Fue el combite de Asuero figura de vn imperial publico Eucharistico. Assi Fevardense, del Expositor mismo referido. Valthi, Emperatriz de aquella Monarchia, en lo hermoso, honesto, y aseado, era representacion de la Augustissima Maria. Quiso pues el Señor estas circunstancias en aquel banquete concurrir, para que en la novedad de aquel publico combite, que representava el Eucharistico solemne, llegassen todos à admirar aquella Dama, hermola figura de la Virgen, luminosa, brillante, y luzida; como se mira en este, como que, por lo lustroso nuevo Altar, la Imagen de esta Reina, en esta publica celebridad en la Imperial estancia Eucharistica.

Y en ella los Principes en lo Eclesiastico, y Secular, y toda esta Catholica Republica, introduze à este Señor Sacramentado, con la solemne procesion, en extraordinarias circunstancias, y le coloca en este solio, de nuevo prevenido, que le dedica, con sumo alboroco su fineza. Determinò David, y lo lustroso de Israel, pa-

far con aparato real, y rara pompa, à la Arca que contenia el dulcissimo Mannà, al Monte Sion, à vn neuvo, rico Santuario, que à delvelo de su innata devocion le tenia aliñado su soberania: la festividad se hizo precediendo vna alegre procesion, con todo genero de jubilo y con la mayor demostracion, y mas rico aparato que imaginar se pudo de alboroco, à que asistieron los Principes, lo esclarecido de la familia de Israel, y lo nobilissimo y populoso de su floridissima Republica. *David & omnis domus Israel ducebant Arcam testamenti Domini in iubilo,* dize el texto, 2 Reg. 6. 15. Y à pues: porque en esta ocasion tanto aparato, quãdo en otras q̄ passò el Arca la Ciudad no fue la prevencion de la pompa tan ruidosa, ni tan celebre la gloria? el texto en el vers. 17 lo declara: *Introduxerunt Arcam Domini, & possuerunt eam in loco suo in medio Tabernaculi, &c.* Porque esto era vna nueva colocacion de la Arca, que la ponian en la parte principal de aquel lustroso Tabernaculo, en aquel throno magestuoso, que le erigia la devocion à gastos graves de su riqueza. Que à nuestro intento lo discurria el doctissimo Cornelio. Porque este Tabernaculo no era aquel antiguo, que fabricò Moyses, si otro con novedad de belleza prevenido: *Hoc Tabernaculum Davidis novũ erat, & diversum ab eo, quod fabricaverat Moyses.* Y advirtiò Iosepho, que en esta solemnidad nadie se cansò, para que constasse, que llegava el Señor este Tabernaculo à habitar fabricado de proposito, y dedicado à su presenciam, no como quier, si gustoso. Y à tan grave elevacion parece que combida la Purissima Maria, para que los habitantes de estos Reinos, que vean al Señor, con el candido Eucharistico Diadema y Corona, en el alegre dia, que le dedican este dorado Santuario, que es throno soberano à su grandeza. Parece, que expressò esto la Chaldaica, re-

fe-

ferida de Cornelio, en el celebre lugar de los Cantares: *Egredimini & videte filia sion Regem salomonem in diademate, &c.* Era el Diadema, en la antigüedad, vna blanca cinta, que al Principe ceñia la frente, y cubria la cabeça. Ya pues, dize elegante la Paraphrasis: *Egredimini, & videte habitatores Provinciarum terra Israel, & populus sion diadema & coronam, qua coronaverunt populus israel Regem salomonem, in die dedicationis domus Sanctuarij.* No es esto pues á lo que combida la Virginea Maria, dueño de este rico Altar? No es esta nuestra solemnidad? No es este nuestro regozijo? En processiõ de extraordinarias demõstraciones de alborozo, altares sumptuosos, tapizarias admirables, curioso aliño de Capillas, pasea la Ciudad el Arca del dulzissimo Manná del Venerable, y Santissimo Sacramento Eucharístico; combidase á nuestra Nobilissima Ciudad, significada por Sion, por lo eminente, y lo sublime; y á las Provincias, pueblos, y multitud de sus contornos, para que vean adoren, admiren, y celebren, al salomon pacifico Jesus, ceñido con la Sacra Diadema de las blancas especies Eucharísticas, en el dia que se le dedica este, hecho ascua de oro, Santuario; que se le consagran, de nuevo, estas hermosas Aras, tan dignas á la Magestad de su Real existencia, en este soberano Sacramento; que mucho sea tanta alegría? que salgan de madre las demõstraciones de festejo?

Y es muy conforme al suceso nuestro, lo que en el texto sacro se llegó á expresar, que los Principes de Israel, quisieron el nuevo Santuario prevenir, y concurrir, para nuevo Tabernaculo luzido, hermoso y glorioso al Manná en el Arca edificar; pues los dos Prelados nuestros (y como despues ponderaré, este Cabildo devotissimo) el piadosissimo Señor Don Alfonso

Luis

Luis de los Cameros, que está en gloria, y el Excelen-  
 tísimo Señor D. Fr. Iuan Thomas de Rocaberti, nues-  
 tro Principe presente, todos con tanto cuidado, pro-  
 curaron estas Aras renovar, esta fabrica lustrosa erigir,  
 este soberano Trono ilustrar, esta Real Capilla enri-  
 quezer; vno de estos Principes, preparando, como que  
 los materiales, y metales, dexando riqueza, para el gal-  
 to de la obra; y el otro, prosiguiendola en él, y enno-  
 bleciendo la demas con riquísimos aliños. Disputa-  
 ron los Expositores, quien hizo mas en el Templo de  
 Ierusalen, David, ò el successor suyo Salomon. Aquel  
 quiso poner mano al edificio, y no lo pudo, ò porque al  
 Señor no le pareció darle esos cuidados, ni empeñarle  
 en la ocupacion de esos empleos. Refiere expressamente  
 su intencion el santo Rey en el cap. 28. v. 2. del pri-  
 mer libro del Paralipomenon: *Cogitari, vt adificarem*  
*domum, in qua requiesceret Arca foederis Domini, &c.* O  
 tambien porque le pareció, que por sus muchos años  
 no avia poder ver la colocacion de la Arca, como de-  
 seava celebrar, tan hermosa, y acabada, qual su devo-  
 cion queria pedir, y su magnificencia llegava á apete-  
 cer, que en todo el mundo se nombrasse, y en todos los  
 Reinos se aplaudiesse, y que por su poca salud le sería  
 interrumpir el asistir torçoso, á lo grande de la fabri-  
 ca, y á lo lustroso de la obra. Dixo este motivo el Abu-  
 lense, 3. Reg. 5. 19. *Si aliquid fieret, vivente David, non*  
*fieret tam diligentèr & curiosè, sicut ipse volebat; cum*  
*ipse non posset interesse, propter continuã aegritudinem,*  
*&c. Ipse enim volebat, quod illa domus fieret tam curiosè,*  
*vt in omnibus Regnis nominaretur.* Y assi se contentò  
 con dexar oro, y plata, y designio de la fabrica, como lo  
 dize en el lugar citado, v. 11. el texto: *Dedit autem Da-*  
*vid salomoni filio suo descriptionem, Porticus, & Templi,*  
*&c.* Mas Salomó su excelēte Successor, y el Cabildo, dieró



todo el cūplimiēto en la perficionar, y nada dexò, hasta la colocació de la Arca, por sus personas concluir, celebrando allí las Víctimas primeras, y ofreciendo los solemnes primeros Sacrificios. A quiē, pues, se deviò mas aquella maravilla del arte, y aquel milagro de estructura? Ambos merecieron esta gloria cōseguir, pues ambos, tã piadosos, concurrerõ à tã sacro edificio, para la Arca, y al Manná sabroso, dedicar, y de ambos seran gloriosos los recuerdos, y eterna en los venideros siglos la memoria, quando en el vn Principe se la mereciò la intencion, y deseo de erigir, y en el otro la puntualidad, zelo, y fervor en el executar. Esto puntualmente en los Señores dos Prelados nuestros.

Ni menos à nuestra Santa Iglesia, que su Fabrica ha acudido tambien à lo sumptuoso de este gasto, y à los señores Capitulares, que han sido como que artifices de este aliñado Tabernaculo, y directores, de tan perfectissima estructura, les son devidos los loores, y tendran por ellos nombre eterno, pues obraron en ello ministerio, à que los Angeles, no solo se precian concurrir, si à competencia se quieren aplicar, por lo eminente del obsequio. Viò Zacharias vnos Angeles, que entravan, y salian en Ierusalen, con medidas en las manos, y vnos con otros, como que entre si cruzavan: *Ecce Angelus qui loquebatur in me egrediebatur, & Angelus alius egrediebatur in occursum eius, Zach. 2. 3.* Reparó Roberto Abad en el cuidado de estos Espiritus Celestes. Tanto passear, medir, y reconocer en la Ciudad tanto salir, y entrar en el ambito del Templo: Sin duda que seria diligenciar alguna cola grave en él, y como que desvelarse allí en algun glorioso empleo. Así es, dize el Venerable Padre, lib. 7. de Víct. verb. Dei, cap. 19. En el edificio de aquella Ciudad de Dios, figura en la tierra de la Iglesia, los Angeles Artifices  
di-

diligentes querian parecer, y à competencia, en prevenir el grave Santuario, se procurava cada vno introducir; honrandose en la ocupacion de aquel cuidado, y haziendo alarde de la sollicitud en tal empeño. *In adificatione terrenæ Civitatis, dize Roberto, & Templi, iam & opifices volunt videri, seque certatim ingerunt Angeli.* No fueron estos, pues, los desvelos de nuestros vigilantissimos Prelados? No son estas las tareas de nuestros Prebendados? No se deve à su religiola diligencia el resplandor de la restauracion de este inestimable Altar, que parece vn monte de plata apurada el candor de su riqueza? No es propio de su zelo lo sumptuoso de la estancia de este nuevo folio? No es logro feliz de su generosidad las ascuas de oro de este Oraculo, en qui en hizieron los mayores esfuerzos del arte las delicadezas? No fueron estas las soberanas atenciones à la perfeccion de tan singular grandeza? Luego bien pueden pretender, con los blasones de à la renovacion esta concurrir, sus personas nobilissimas, y sus insignes calas coronar, y eternizar sus titulos por lo reverente de este obsequio. Porque nada, como al Señor Aras renovar, y rico Oraculo erigir, es para con los hombres gloria mas eterna, y memoria mas esclarecida. Onias, Pontifice en Israel, à Egipto fugitivo, quiso alli, como que renovando el Santuario de Ierusalen edificar à Dios vn lustroso Altar, alegando para el hecho colorar, el texto celebre de Isaías 19.19. *In die illa erit altare Domini in medio terræ Egypti.* Los Expositores dudaron, què pretendió Onias en este fabricarle avia à èl de resultar, pues algo vtil en ello deviose persuadir; porque en la verdad no era licito en aquella tierra al Señor Aras levantar, y no ignorava el Sacerdote que alli estava prohibido Oraculo elevar. Que le movió pues à hazer aquella fabrica? Discuriólo el

Abad

Abad Roberto citado lib. 10. cap. 9. Lo que intentava era à su memoria hazer illustre, y eternizar su nombre esclarecido. *Volens memoriam, & gloriam aeternam sibi relinquere.* Si esto à vn falso Prelado el Señor, en su ofensa, quiso permitir, claro està que à los Principes, en la Iglesia venerables, gloriosamente ha de premiar; quando son estos obsequios plausibles mucho à sus agrados.

Y assi por estos concursos tan piadosos en sus riquezas à estos cultos, se puede presumir, les tiene su Magestad prevenidas nobilissimas coronas, ò participandoles las mismas, que à sus sienes, ò en la propia gravando sus insignes nombres, para quedar eternos los recuerdos de su liberalidad tan generosa, y de su zelo tan insigne. Advirtió vn Angel al Propheta Zacharias, que buscasse texos de oro puro, y de limpia plata barras, y fabricasse vnas coronas para la cabeça de Iesus, hijo de Iosedec sumo Sacerdote: *sumes aurum & argentum, & facies coronas, & pones in capite Iesu, &c. Zach. 6. 11.* Notò Cornelio Alapide, que la Corona avia de ser vna, mas con tres circulos, y que fuesse por muchas en la hechura, y el valor: *Coronam unam ingentem, è duobus vel tribus coronis compositam.* Y assi leyò el Chaldeo: *Coronam magnam* y los Setenta: *Corona erit.* Mas el reparo està en lo que añade el texto, que las coronas avian de ser para tres sugetos grandes, que passa alli à nombrar Helem, Tobia, y Idaias; q otro quatro que llama Hem, fue quien à los tres hospedò, segun sentir de Theodoreto: *Et corona erunt Helem, Tobia, & Idaias, v. 14.* Ya pues si las coronas se labraron para las sienes de Iesus, como, y porque dize, que han de ser con ellas estos tres Señores, ò quatro coronados? Discutrialo al intento el mismo doctissimo Cornelio. Porque la estrena fue en la cabeça de

Jesus, mas despues coronaron de aquellos Cavalleros las cabeças; ò se reservaron en el Templo gravados en ellas los nombres de aquellos tan eminentes varones, porque ofrecieron el oro y plata, para la nueva renovacion del Templo de Zorobabel, y corona de Jesus, y para la belleza de su hechura; y quedasse su memoria esclarecida, y su alabança eternizada, quando con este liberal ofrecimiento al Señor, figurado en el hijo de Iosedec, le dedicaron sus personas; y riquezas. Mejor que yo lo dize el ya referido Alapide: *Postquam imposueris Iesu capiti coronas iam dictas, eas depones, & consecrabis, ponesque in templo, incisus in eis nominibus illorum virorum, qui ad eas aurum & argentum obtulerunt, ad perpetuam eorum memoriam, &c. ut, scilicet, aeterna sit eorum memoria & laus, qui hac oblatione tam Iesu filij Iosedec, quam in eo, Iesu Christi Regnum, &c. eique se & sua consecrarunt.* No fue este el empleo de la liberalidad de los Principes, y Señores, que concurrieron a este glorioso desempeño? Quedará, pues, su gloria eternizada, y aclamada su alabança, no solo en la tierra, si en el Cielo.

Y es constante, que el Señor, con suma alegría, ha de aceptar estos liberalísimos obsequios, y estos diligentísimos cuidados. Porque no es nuevo, por su divina clemencia mostrar, que no en valde se trabaxa en su solio enriquezer, y que se cóplace del edificio en la hermosura y en el habita, como que gustoso entre los fieles. Despues que concluyó el Tabernaculo Moyles, refiere el texto, que le cubrió vna nube lucidísima, y le llenó la gloria del Señor de resplandores: *Operuit nubes tabernaculum testimonij, & gloria Domini implevit illud. Exo. 40. 32.* Pues bien, ¿quilo el Señor en aquella exterior demostracion significar? Qué su clemencia a Moyles; y al pueblo pretendió dezir? Muy al caso lo de-

declaró Iosepho Hebreo lib. 3. antiq. cap. 12. Fue dar-  
 les à entender, q̄ recibió alborozo aquel obsequio del  
 entonces Catholico Hebreo; y que no sin premio le-  
 ria su cuidado en el Tabernaculo tan hermoso, y tan  
 luzido: *Ostendit se Deus gavissum, in operibus Hebrao-  
 rum & non frustra laborasse in pulchritudine aedificij*. Y  
 que le llenaria de su gloria, porque gustolo le elegia  
 por su albergue. Así lo quiso significar, quando las  
 mismas palabras la Escritura llega à proferir, en gra-  
 cia del celebrado Templo de Salomon, que consiguió  
 aprobaciones celestiales, y mereció agrados en lo di-  
 vino de su clemencia. 3 Reg. 8. 11. *impleverat enim  
 gloria Domini domum Domini*. Donde postilò S. Cyrilo  
 Hierosol. cathec. 12. *Quasi Deus descendisset in tem-  
 plum & libenter in eo habitaret*. Esto mismo, Fieles, de  
 su misericordia podemos confiar, esto de su infinita be-  
 nignidad nos podremos persuadir, y que hemos de ha-  
 llar, por lo hermoso de este Santuario, y en lo glorio-  
 so de este Oraculo, de la soberana Omnipotencia, ali-  
 vio en las congoxas, y favores grandes en nuestras im-  
 portancias, que suceden por las contingencias de los  
 tiempos.

Porque la hermosura del Templo, y sumptuoso del  
 edificio, à su nombre consagrado, y dedicado à lo sa-  
 grado de su culto, mueve al Señor à oir las humildes  
 peticiones de los fieles, y le provoca, en sus trabaxos, à  
 piedad, y en los castigos, que su justo enojo les amaga-  
 va, rempla la merecida severidad de sus rigores. Con o-  
 que cuidadosos los tantos Discipulos del Señor, por  
 S. Matth. 24. 1. rodearon à su sacratissimo Maestro, y  
 de comun contentimiento le mostraron la fabrica  
 Real del sacro Templo, lo pulido de las columnas, lo  
 resplandeciente de los marmoles, el oro que le cubria,  
 lo bruñido, que le adornava de la plata, la artificiosa  
 struc-

estructura del edificio, lo bien vnido de las piedras, y lo perfectamēte travado de las claves. *Accesserunt discipuli, vt ostenderent edificationem Templi.* A la verdad parece que no fue mucha cordura, al Señor todo aquello sumptuoso le mostrar, ni señalarle lo curioso de la fabrica, ni lo magestuoso de la obra le advertir, pues su Magestad ya la mirava, y como Templo dedicado à su deidad, mejor que ellos, él la conocia. Para que essa diligencia pues en aquello hermoso le dezir, y lo singular de la estructura tan cuidadosos ponderar? Notòlo muy al intento el Eminente Cayetano. Avia su Magestad amenazado à Ierusalen graves castigos, la devastacion de la Ciudad, de sus sobervios edificios la ruina, la destruicion hasta de su famoso Templo: *Ecce relinquetur domus vestra deserta.* Y los Discipulos oyendo la amenaza, suplicaron de ella à su clemencia. Y para felizmente el sucesso conseguir lo pulido del Templo, passaron à le proponer, y el oro, plata, y metales de su adorno à señalar, el gasto innumerable, que costò tanta grandeza; provocandole con esta ostension de su hermosura, por ella à mitigar el santo ardor de su justicia, y apelar à su misericordia. *Monstrare volunt Templi adificationes provocaturi ad misericordiam,* dize el Cardenal. En las afflictiones, pues, de esta Nobilissima Ciudad, en los amagos de rigor, que tal vez merecen nuestras culpas al hazer los fieles rogativas en este Templo, à los pies del Señor, en este dorado santuario, se moverà à aplacar el enojo merecido, y à templar sus justas iras, al bolver como que los ojos à la sumptuosidad de esta belleza. Y en especial, si le guardan alli los Fieles los respetos, y assi con la devida reverencia, y con la atencion tan cumplidamente merecida.

Porque aunque estime estos obsequios de tan gloriosos

los materiales luzimientos; la santidad mas, en ello,  
 y en los que les dedican, y festejan, aprecia, y la jus-  
 ticia. Parece que lo dixo expreso el santo Rey David  
 en el verso 5. del Psal. 64. *Sanctum est Templum tuum*  
*mirabile in aequitate.* Habla del Templo, y Santuario,  
 donde como que habita el Señor, especialmente, ora  
 sea el Cielo empireo, como parece assi a la letra, ora  
 de aquel donde en la tierra assiste, servido de los Se-  
 rafines, y los Santos. Elegantissimo Menochio: *Tem-*  
*plum, in quo Deus ipse sanctissimus, & chorus omnis*  
*Angelorum, & sanctorum inhabitat.* Donde los Cele-  
 stes Spiritus, contemplandole Eucharistico, tienen sus  
 delicias, y los Varones santos sus consuelos, y dulcis-  
 simos agrados; que bien lo postilò Lyrano sobre la  
 bendicion de Aser. Gen. 49. 20. *Aser, pinguis panis*  
*eius, & praebebit delicias Regibus.* Alli el Expositor:  
*sacramentum Eucharisticum, &c. per Reges intelli-*  
*guntur Coeli Cives, cum Christo regnantes, qui delician-*  
*tur in conspectu Christi.* Mas porque al santo Tem-  
 plo solo admirable en la igualdad y justicia le cele-  
 bra, quando lo material suyo es tan hermoso, por el  
 oro, plata, y marmoles? Quando contiene tan pulidas  
 las columnas, los jaspes tan bruñidos, y los techos tan  
 dorados? Quando alli se reconocen tantas maravi-  
 llas, y empleada en él riqueza tanta? Què al proposito  
 lo declarò San Agustin: *Non dixit, sanctum Templum*  
*tuum mirabile in columnis, mirabile in marmoribus,*  
*mirabile in tectis deauratis, sed mirabile in aequitate.*  
 Y lo ponderò el doctissimo Monteladense: *Hae Tem-*  
*pli admirabilitas non refertur ad fabricam, etsi miris-*  
*sima fuit, sed mirabilis dicitur, in aequitate, & iustitia,*  
*idest in sanctitate.* Porque la santidad en su sagrado  
 Templo, mas que las ricas columnas, en que estriba  
 el edificio, mas que los resplandecientes jaspes, que le  
 ador-

24  
adornan, mas que la dorada techumbre, que le ilustra, engrandece, y enriquece, y hermosa, es lo que su Magestad sobre todo estima, aunque todo aquel empleo en su servicio aprecia tambien gustoso su clemencia. Que elegante Cornelio Alapide sobre el vers. 9. del cap. 2. de Aggeo: *Ex auro ergo magnificentiam Templi non aestimate sed ex sanctitate & magnificentia sacerdotum, & Populi, qui Templum hoc sunt frequentaturi.* La grandeza del Templo, no tanto se ha de estimar el oro y plata, que à el se ha de ofrecer, quanto la santidad del Sacerdocio que alli ha de officiar, y la piedad del Pueblo, que ha de frequentar à Dios servir.

No es, pues, esta la felicidad de nuestro Santuario? Desde los gloriosos antiguos Prebendados suyos hasta oy, nunca se ha discontinuedo la solemnidad de los Divinos Oficios. Los Reverendos Eclesiasticos de esta santissima Metropolitana, jamas faltaron à las obligaciones de su estado, ni en las demostraciones de virtud y santidad en el porte, y el exèplo. Las Señoras devotissimas, los Cavalleros nobilissimos igualmente Catholicos à Dios, y fidelissimos à sus Principes, no ofrecieron la plata, para la estructura de este inestimable Altar, en tiempo que aun las Indias Occidentales no la tributavã, ni la davan del Potosi las ricas, y celebradas minas? No son casi innumerables los marcos de su peso, pues solo el hermoso nicho, en que està la Imagen de la Virgen, sin lo que està pesa, passan de trecientos? Las hechuras, nadie se atreve à su valor, porque su arte, y delicadeza, à toda ponderacion parece excede. Pues que diremos de la inexplicable devocion y entrañable amor cordial al Santissimo Sacramento de esta Nobilissima, Leal, y siempre leal Ciudad, y de los Magnificos Señores, que componen su gloriosissimo Senado, y su soberana grandeza representan.



25  
fentan? Con que afecto concurren à solemnizar esta nueva dedicacion, y acompañan esta sumptuosidad, asisten, honran, ilustran, y glorifican este Eucharístico fellejo! Que podemos dezir del numeroso, insigne Pueblo Valenciano, tan firme en la Fe de la Real existencia del Cuerpo y Sangre del Señor, en este Venerable Sacramento, confusion de los perfidos Hereges? Que no ay pecho, gracias à Dios, en esta Catholica Nacion, que no vertiera la sangre de sus venas, ni coraçõ que no dexara exhalar los espiritus vitales de sus mas reconditas arterias, en defensa de esta verdad, que confessamos, y creemos los Hijos de la Santa Romana Iglesia.

Y finalmente; si de la fabrica del Templo, que en Ierusalen renovò Zorobabel, profetiçò en nombre del Señor, el misterioso Aggeo, que su gloria seria mayor que la que Salomon hizo primero: *Magna erit gloria domus istius novissima, plusquam prima dicit Dominus exercitum, & in loco isto dabo pacem, dicit Dominus exercituum.* Y la razon de esta excelencia, los Catholicos Doctores concordados la dan en advertir, que en aquel Templo renovado el Señor avia de entrar embuelto en purísimos pañales, el dia de la Purificacion, en braços de la Virginea Maria, y llenar el Santuario de alegria, como el mismo Profeta cantava: *Veniet desideratus cunctis gentibus, & implebo domum istam gloria.* En este nuestro Presbyterio, segunda vez assi ilustrado, serà suprema la gloria del luzir, pues se coloca assi el Señor Sacramentado en los blancos accidentes Eucarísticos, que se figuravan en aquellos candidos pañales, en el Altar fabricado en honra y gloria de Maria, cuya Imagen tiene la de su precioso Hijo en sus braços. Con que esta Iglesia, y Nobilísima Ciudad,

dad, puede de la divina Clemencia confiar, lo que el Profeta en este texto pasó a concluir, que dará su Magestad en lo temporal sosiego, abundancia, paz, felicidad, y en lo espiritual a todos sus hijos auxilios, dones, gracia, y gloria: *Quas Dominus concedat nobis. Amen.*